

Lima

CONTACTENOS ► editorlim@comercio.com.pe

Protéjase del frío

El frío está aumentando en Lima y también el índice de enfermedades respiratorias. Según el Senamhi, la temperatura variará hoy entre 15,5°C y 19,5°C.



Vacúnese contra la hepatitis B

Hasta el 31 de mayo el Ministerio de Salud pondrá la primera dosis de la vacuna contra la hepatitis B. Desde el 1 de junio aplicará la segunda dosis.

ÁREA LEGAL CONSIDERA QUE HAY ASUNTOS PENDIENTES EN EL FALLO ARBITRAL

Concejo limeño espera que se resuelva caducidad del contrato

■ Municipio señala que Lidercon intenta presionar a través de comunicado

■ Empresa afirma que la comuna capitalina fomenta inseguridad jurídica

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Por considerar que el alcalde de Lima no tiene la intención de tratar con ella la reanudación de las revisiones técnicas en la capital, Lidercon Perú S.A.C. publicó ayer una carta abierta en diarios locales en la que solicita la intermediación del presidente del Perú, Alan García, y de España, José Luis Rodríguez Zapatero, para asegurar el respeto del orden jurídico y los tratados suscritos por el Estado Peruano con los países inversionistas.

El documento cuestiona, por un lado, al alcalde limeño por tomar decisiones políticas y personales en un tema que es técnico y jurídico y, por otro, los recursos dilatorios de la Municipalidad de Lima para cumplir la resolución de un tribunal arbitral que ordena reanudar las inspecciones técnicas vehiculares en la ciudad.

El vicepresidente de la compañía de capitales españoles, Raúl Barrios, dijo que el aviso fue publicado porque mientras el Gobierno Central busca y alienta las inversiones extranjeras, Castañeda Lossio hace lo contrario y fomenta la inseguridad jurídica. "Cuando le conviene acepta las decisiones arbitrales, y cuando



EN VEREMOS. Según los abogados de la Municipalidad de Lima, la solicitud de Lidercon para que el tribunal arbitral acuda a un juez para restablecer el servicio de revisiones técnicas está suspendida.

EN PUNTOS

Tres meses de idas y vueltas

■ El 7 de febrero la Municipalidad de Lima declaró la caducidad del contrato de concesión de revisiones técnicas vehiculares con Lidercon.

■ Esto originó un proceso arbitral que –según el abogado del concejo limeño, Miguel Becerra– aún no se ventila en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

■ En forma paralela se desa-

rollan al menos seis arbitrajes entre Lidercon y la Municipalidad de Lima. La resolución arbitral que ordena reanudar las revisiones técnicas en Lima corresponde al arbitraje por el incumplimiento de Lidercon de instalar una planta en el Jockey Club del Perú.

■ El servicio de las revisiones técnicas vehiculares fue suspendido en febrero por 180 días, que se cumplen en agosto.

no es así, las obvia", comentó, al añadir que de esa manera se desalienta la participación de nuevos capitales españoles, como podría ocurrir en el caso de la licitación del tren eléctrico.

Para el teniente alcalde de Lima, Marco Parra, el aviso de Lidercon es solo un medio utilizado por la empresa para presionar a la municipalidad. "Pero mantengamos nuestra posición de sujetos a un proceso arbitral", dijo.

Según Miguel Becerra, representante legal externo del concejo limeño, la compañía concesionaria recurre al comunicado porque sabe que no tiene la razón.

Más adelante aseguró que la amenaza de Lidercon de recurrir a un juez para que se reanuden

las revisiones técnicas no tiene sentido, porque si bien el tribunal arbitral ha desestimado el pedido de nulidad y reconsideración interpuesto por el concejo limeño contra la medida cautelar que dispuso tal medida, los árbitros aún no terminan de analizar el tercer argumento de la comuna metropolitana: la caducidad del contrato de concesión y el inicio del proceso de su liquidación.

"Esto –enfático– impide que la medida cautelar se ejecute en los términos dispuestos por el tribunal. Mientras el tribunal no termine de analizar esa situación, no ejecutará la resolución cautelar ni el pedido de Lidercon de recurrir al Poder Judicial para hacerla cumplir de grado o fuerza".

Raúl Barrios descartó esta afirmación al afirmar que el tema de la intervención del juez se verá este martes, en la audiencia a la que el tribunal arbitral ha convocado a Lidercon y a la Municipalidad de Lima.

SITUACIÓN COMPLICADA

Para el doctor Alfredo Bullard, especialista en derecho arbitral, será muy difícil que en Lima haya revisiones técnicas a cargo de Lidercon si en la municipalidad no hay voluntad para que eso ocurra.

Incluso añadió que la intervención de un juez tampoco garantizaría que se dé ese cumplimiento. "Es como tratar de obligar cantar a Juan Diego Flórez cuando él no quiere hacerlo. La línea lógica en estos casos nos indica que corresponde solicitar la indemnización por daños y perjuicios", dijo.

Pero más allá de ejercicio técnico que se pueda hacer sobre este caso –anotó– es muy complicado definir cómo el juez ejecutará en la práctica la resolución arbitral. "Esto comenzó mal o nació muerto, porque, más allá del cuestionamiento del diseño del sistema de revisiones técnicas en Lima, la concesión se entregó a un monopolio, y esto siempre crea problemas", añadió. ■

DEL CONSULTOR

JUAN TAPIA GRILLO
Consultor



Un pedido con prepotencia

Actitud prepotente evidencia el comunicado dado a conocer por Lidercon, luego de ubicarnos en un récord mundial con 7 kilómetros de vehículos en espera (en cola) para pasar revisión técnica, y ahora pretende pasar por encima de la institucionalidad del país, buscando un arreglo político para un tema estrictamente judicial que, además, ya tiene el pronunciamiento de una comisión multipartidaria del Congreso.

Para la mejor garantía jurídica de un proceso cuestionado públicamente por Ivesur, socio inversionista también español dejado de lado por Lidercon, es conveniente, en resguardo de las inversiones españolas en el Perú, que el proceso se ventile en las esferas estrictamente judiciales, y que la justicia esté de lado de lo justo y no de quien haga más ruido a todo costo, incluida la prepotencia de pretender desprestigiar al país ante los representantes de ALC-UE.

Lima necesita de manera urgente adoptar medidas que reduzcan los niveles de contaminación ambiental, y opciones alternas a las revisiones técnicas ya probadas en otros países.

NO PASÓ DE UN SUSTO

Camión se sale de la pista y queda colgado

■ Cortan tránsito en la vía expresa de Javier Prado por el riesgo de que cayera sobre autos en esa vía

Un camión estuvo a punto de caer desde lo alto del Trébol de Monterrico hacia la vía expresa de Javier Prado tras quedar en esa posición –casi colgando– debido a que el chofer perdió el control del volante por la irresponsabilidad de un automovilista que le cerró el paso y luego fugó. El pesado vehículo quedó con parte de la tolva y los ejes posteriores fuera del puente que une la Vía de Evitamiento con la Panamericana Sur.

Según la PNP, José Luis Sachi Coronado (37), conductor del remolque, pisó los frenos para no chocar contra el referido automóvil, pero los neumáticos del camión YG-

3697 no respondieron y resbalaron por la pista mojada.

En su descontrolada carrera, la unidad barrió con 20 metros del cerco metálico de seguridad. Afortunadamente nadie resultó herido. El accidente ocurrió a las 5:50 a.m. Por precaución, la policía adelantó el cierre de la vía expresa de Javier Prado, solo en el tramo del óvalo Monitor hasta el Trébol de Monterrico.

Los dueños del vehículo contrataron dos grúas para remolcarlo con cuatro cables de metal, capaces de levantar pesos mayores a 50 toneladas. Luego de tres horas de tensa espera, el camión fue llevado a un lugar seguro. El chofer José Sachi resultó ileso. El tránsito se abrió en la vía expresa de Javier Prado a las 9 a.m. tal como lo había programado la policía por el desarrollo de la V Cumbre del ALC-UE. ■



GUSTAVO SÁNCHEZ

MANIOBRA. A poca distancia del Museo de la Nación ocurrió este accidente que obligó a cerrar la Javier Prado antes de lo previsto.

CONTAMINACIÓN POR DESAGÜES

Declaran a Taboada en emergencia ambiental

■ El Conam ordena al Gobierno Regional del Callao ejecutar plan de acción a corto plazo

El incremento de la contaminación en la bahía del Callao, producto de las aguas servidas que arroja el Interceptor Norte desde que fue abierto en marzo, ha obligado al Consejo Nacional del Ambiente (Conam) declarar en emergencia ambiental por 90 días la zona de vertimiento ubicada en Taboada.

En la Resolución 093, publicada ayer en "El Peruano", el Conam detalla que en ese lugar se observa un incremento súbito de agentes contaminantes como coliformes fecales, aceites, grasas y otros, los cuales están por encima de los niveles permitidos. "Esto ha deteriorado el ambiente

y existe un alto riesgo en la salud pública", se indica en el texto.

El Conam aprobó también el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo para recuperar la zona mencionada, y cuya ejecución estará a cargo del Gobierno Regional del Callao. Este tendrá la facultad de solicitar la exoneración de procesos de adquisición y contrataciones que considere necesario, pero deberá sustentar el pedido en un plazo de 10 días.

Antonio Baca, gerente de medio ambiente del Gobierno Regional, explicó que las medidas que aplicarán son paliativas; como, por ejemplo, el pretratamiento de aguas, fumigación, uso de elementos biodegradables, entre otros.

Fuentes del Ministerio de Vivienda indicaron que en 18 meses ya se contará con la planta de tratamiento en Taboada. ■

notas breves

■ CASO EN INVESTIGACIÓN

Intervienen a sujeto que tenía explosivos

Un sujeto de 31 años fue detenido ayer por la policía en el kilómetro 110 de la Carretera Central –altura de Casapalca– al hallarse dos trastos rojos y ocho artefactos explosivos tipo sobre –de 6 cm de largo por 5 cm de ancho–. Al ser interrogado, Percy Díaz Rojas aseguró trabajar en una empresa ferroviaria, pero ello no fue confirmado. También dijo que los explosivos iban a ser usados para perforar minas.

■ SERÍAN ASALTANTES

Arrestan a balazos a tres sospechosos

Tras una persecución a balazos, agentes de la comisaría de San Isidro capturaron a Eduardo Tineo Rojas (18), Daniel Rodríguez Goñi (23) y Joel Guillermo Macalupú Martel (22), acusados de haber asaltado al ciudadano Bernardo Maezono Myauchi. Ellos fueron detenidos a las 2 a.m. en una station wagon y, según la policía, también asaltaban a turistas, en especial en San Isidro y Miraflores.



LUIS CHOY

INVESTIGADOS. Uno de los sospechosos es trasladado por la policía.

■ DETENIDOS EN AEROPUERTO

Caen ucraniano y peruano con droga

Los ucranianos Nataliya Makarova (53) y Serhiy Senyk (42) fueron detenidos ayer en el aeropuerto Jorge Chávez cuando pretendían viajar a Ámsterdam (Holanda) con 15,57 kilos de cocaína. También fue arrestado el peruano César Osorio Bautista (46), quien iba a viajar a Sao Paulo, Brasil, con 11,65 kilos de droga. En otra operación se descubrió 3,26 kg de droga en una encomienda que iba hacia España.

■ SITUACIÓN COMPLICADA

El lunes interrogan a Óscar Medelius

Este lunes será interrogado el ex notario Óscar Medelius sobre su presunta participación en la falsificación de firmas para la inscripción de Perú 2000 y Vamos Vecino ante el Jurado Nacional de Elecciones. Esa diligencia fue programada por la Sexta Sala Anticorrupción para las 11 a.m., en el otrora penal San Jorge, donde está recluido el ex congresista desde que llegó extraditado de Estados Unidos.